



BOLETIN DE LA PROVINCIA

OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 262

Lunes 18 de noviembre de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Delegación Provincial de Agricultura

CIRCULAR NÚM. 115-74

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de glosopeda, en el ganado de la especie porcina existente en el término municipal de Padilla de Duero, este Gobierno Civil, a propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en las porquerizas de don Víctor Melero Molinos, señalándose como zona infecta, todo el término de Padilla de Duero; como zona sospechosa, todos los municipios colindantes, y como zona de inmunización, todas las localidades comprendidas en un radio de 25 kilómetros desde el foco.

Las medidas adoptadas son: aislamiento de los animales enfermos y sospechosos y vacunación obligatoria de todo el ganado receptible y per-

teneciente a la zona de inmunización; habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, se amplían a las consignadas en el Capítulo XXXVII del vigente Reglamento de Epizootias.

Valladolid, 9 de noviembre de 1974.—El gobernador civil, José Estévez Méndez.

DELEGACION DE HACIENDA

Sección de Catastro de Rústica

Exposición de características catastrales

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los respectivos Ayuntamientos, Entidades Agrícolas y de los propietarios agrícolas de las fincas enclavadas en los términos municipales que a continuación se mencionan, así como de sus apoderados, administradores y encargados, que durante el plazo de quince días hábiles, en cumplimiento de cuanto estipula el Reglamento de 23 de octubre de 1913, serán expuestas al público las «Relaciones de características catastrales», con inclusión en ellas de relaciones de propietarios, cultivos, aprovechamientos, clases de terre-

no y superficie de las parcelas de los términos municipales de:

Castroverde de Cerrato.

Pesquera de Duero.

Tordehumos.

Los propietarios pueden presentar contra los distintos conceptos antes citados, a través de las Juntas Periciales Agrícolas de dichos Municipios, y que en las referidas relaciones de características se contienen, las reclamaciones que estimen pertinentes, las cuales, con el preceptivo informe de las Juntas Periciales mentadas, serán reconsideradas por este Servicio de Catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

Valladolid, 28 de octubre de 1974. El ingeniero jefe accidental de la Sección de Catastro de Rústica, Pedro Núñez Tenreiro.

4.125

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Unidad Hacienda-Adquisiciones

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en Plaza Circular.

Presupuesto de contrata: 754.587 pesetas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse, en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos, tendrá lugar, en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., calle..., número... (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en..., conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de... (en letra) pesetas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

4.390—3.560

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle Portillo de Balboa, hasta XXV Años de Paz.

Presupuesto de contrata: 887.740 pesetas.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse, en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de pliegos, tendrá lugar, en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., calle..., número... (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en..., conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de... (en letra) pesetas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

4.389—3.561

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle de la Salud.

Presupuesto de contrata: 247.232 pesetas.

Garantía provisional: 7.900 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse, en la Unidad de Hacienda-Adquisi-

ciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de las plicas, tendrá lugar, en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., calle..., número... (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en..., conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de... (en letra) pesetas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

4.392—3.562

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle General Francisco Ramírez.

Presupuesto de contrata: 93.737 pesetas.

Garantía provisional: 3.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse, en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

don Félix Gómez Navas, don Juan Antonio Cendón Tadeo, don Manuel Martín Díez, don Nicolás Montero Quiroga, don Justo Aguado López, don Melchor Luis San José Calvo, don Miguel Molero San Pedro, don Manuel Fuentes Hernández y don Isidoro González Gallego; interventor de Fondos provinciales, don Arturo Montilla Bono, y el secretario general, don Juan Francisco Gil Sastre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el Acta de la sesión anterior extraordinaria celebrada el día cinco de agosto pasado.

Quedar enterada de un escrito del Ayuntamiento de Castruño en el que agradece la publicación del folleto informativo de su complejo náutico-deportivo.

Quedar, asimismo, enterada de otro escrito de gracias del Ayuntamiento de Valdestillas, relativo a la iniciativa de la Corporación para la construcción de la nueva carretera de Valdestillas a Puente Duero.

Ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo de la Feria de Muestras sobre ampliación de la concesión de bar y restaurante a don Numeriano Riñón.

Convocar concurso para la edición de 25.000 ejemplares del folleto de rutas turísticas de la provincia, aprobando el correspondiente pliego de condiciones, con reducción de plazos a la mitad, por razón de urgencia.

Adjudicar definitivamente a «Sever-Cuesta», el contrato de edición del tomo VIII del Catálogo Monumental, correspondiente a Peñafiel, por el precio de 384.620 pesetas.

Adjudicar, por concierto directo, a «Gráficas Lafalpoo», la edición del folleto de expositores del stand de la Corporación en la Feria de Muestras de 1974, por precio de 13.000 pesetas para 3.000 ejemplares en tríptico a tres tintas.

Declarar exceptuadas de licitación y adjudicar, por concierto directo, a «Alas, Compañía General de Publicidad», el contrato de ejecución de las obras de montaje y decoración del stand de

deciendo los cursados por la Diputación con motivo del XXXVIII aniversario del Alzamiento Nacional.

Quedar enterada de escritos del delegado provincial de la Organización Sindical y del director nacional de la Obra Sindical de Previsión Social, agradeciendo las atenciones recibidas por los asistentes al IV Congreso Nacional de Medicina Social Agraria y Prevención de Riesgos Profesionales en el Campo, celebrado recientemente en Valladolid.

Celebrar el próximo día cinco, a las once horas, sesión extraordinaria del Pleno Corporativo para tratar diversos asuntos urgentes que así lo requirieren, suspendiendo la celebración de la primera sesión ordinaria de dicho mes de agosto, y convocando la segunda para el día 31 del mismo.

Hacer constar su deseo de un pronto restablecimiento de la hija del señor Mosquera, que recientemente ha sufrido un accidente de automóvil.

Valladolid, 1 de agosto de 1974.—El secretario accidental, Eladio González López.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.112

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del día 5 de agosto de 1974

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, asistiendo el vicepresidente don Gerardo Ureta Corcuera, y los siguientes señores diputados: Don Félix Calvo Casasola, don Manuel Fuentes González, don Félix Alonso Zancada, don Antonio Morán García, don Basilio Sáez Hernández, don Félix Gómez Navas, don Juan Antonio Cendón Tadeo, don Manuel Martín Díez, don Nicolás Montero Quiroga, don Justo Aguado López, don Melchor Luis San José Calvo, don Miguel Molero San Pedro, don

Manuel Fuentes Hernández y don Isidoro González Gallego; interventor accidental de Fondos provinciales, doña Lucia Sánchez Sanz, y el secretario general don Juan Francisco Gil Sastre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el Acta de la sesión anterior ordinaria celebrada el día veintinueve de julio pasado.

Dejar sobre la Mesa el proyecto de Reglamento de la Institución Cultural Provincial, a fin de que por la Comisión de Cultura se puntualice debidamente su forma de gestión, contemplando las dos posibilidades de con o sin órgano especial de administración, y llevando a cabo una encuesta o consulta pública para recoger sugerencias sobre denominación y contenido de la institución proyectada.

Prestar aprobación a la plantilla Orgánica de Personal del Colegio Residencia Provincial «Don Juan de Austria», propuesta por la Comisión de Régimen Interior y Personal, asistida del diputado delegado en dicho Establecimiento, señor González Gallego, así como a las bases o normas provisionales de organización y funcionamiento del Centro elaboradas por aquél.

Aprobar el pliego de condiciones del concurso para adquisición de una finca rústica, con destino a su ulterior cesión al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, fijando en treinta días el plazo de presentación de proposiciones, y convocar oportunamente la licitación.

Aprobar el presupuesto extraordinario número 3/1974, para adquisición de fincas y otras finalidades, nivelado en 95.900.000 pesetas, así como sus correspondientes bases de ejecución.

Aprobar el presupuesto extraordinario número 4/1974, para obras del Plan General de Vías Provinciales a realizar en los ejercicios de 1974 a 1976, nivelado en 182.657.000 pesetas, así como sus bases de ejecución.

Aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 182.657.000 pesetas, para dotar el estado de ingresos del presupuesto extraordinario número 4/1974, destinado a obras del Plan General de Vías Provin-

ciales, sometiéndolo a la información pública reglamentaria, y facultar a la Presidencia para que, en su día, otorgue la escritura pública de formalización del contrato y gestione del Ministerio de Hacienda la autorización pertinente.

Hacer constar en acta la satisfacción Corporativa por el total restablecimiento de la enfermedad recientemente padecida por S. E. el Jefe del Estado.

Expresar al excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Valladolid, el sentimiento de la Corporación por la dolencia que le aqueja, haciendo votos por su más pronto restablecimiento. Al cumplirse el primer aniversario de su nombramiento como gobernador civil de esta provincia, felicitar y hacer patente el agradecimiento de la Corporación al excelentísimo señor don José Estévez Méndez, por la fecunda labor desarrollada en pro de los intereses provinciales.

El señor Fuentes Hernández pregunta qué se piensa hacer en el futuro de la Granja Escuela, como institución de enseñanza, y el señor Alonso Zancada lo hace sobre la situación del Centro Coordinador de Bibliotecas, prometiendo la Presidencia a ambos diputados que en el próximo Pleno facilitaría la oportuna información acerca de tales temas.

Valladolid, 6 de agosto de 1974.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.367

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 31 de agosto de 1974

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don José Luis Mosquera Pérez, asistiendo el vicepresidente don Gerardo Ureta Corcuera, y los señores diputados: Don Félix Calvo Casasola, don Jesús Herrero García, don Manuel Fuentes González, don Félix Alonso Zancada, don Antonio Morán García, don Basilio Sáez Hernández,

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos, tendrá lugar, en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., calle..., número... (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en..., conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de... (en letra) pesetas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

4.388—3.563

OLMEDO

Redactado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública de enajenación de 5.909 m². de terreno al sitio de Puerta Nueva, bienes de propios de este Ayuntamiento, al objeto de ubicar sobre ellos un mínimo de 60 viviendas protegidas grupo I, está de manifiesto en la Secretaría, durante el plazo de ocho días hábiles, al objeto de reclamaciones.

Olmedo, 31 de octubre de 1974.
El alcalde (ilegible).

4.198—3.564

VALDENEBRO DE LOS VALLES

Aprobado por esta Corporación municipal pliego de condiciones para el aprovechamiento, por un año, de pastos de praderas de propios, se expone al público en estas dependencias municipales, por plazo de ocho días, según lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valdenebro de los Valles, 21 de octubre de 1974.—El alcalde, Claudio Ortiz.

4.061—3.565

VILLARDEFRADES

Aprobada la ordenanza para la regulación del servicio de asistencia benéfico-sanitaria, se halla expuesta al público en la Secretaría este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Villardefrades, 25 de octubre de 1974.—El alcalde, Lorenzo Alvarez.
4.089—3.566

VILLAVELLID

Aprobada por el Ayuntamiento la ordenanza para la regulación del servicio de asistencia benéfico-sanitaria, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Villavellid, 26 de octubre de 1974.
El alcalde, Abelardo Corral.

4.170—3.567

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, con el número 20 de 1974, a instancia de Caja de Financiaciones Reunidas, S. A. (CAFISA), representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Eugenio Meneses Villameriel, sobre pago de cantidades, en el que, en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, el siguiente vehículo embargado:

Un vehículo Citroën AKS, matrícula P-22.295.

Se encuentra tasado en la canti-

dad de cuarenta y dos mil pesetas.

La subasta se celebrará, en este Juzgado, el día veintinueve de noviembre actual, a las once de la mañana, sin sujeción a tipo, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores, consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, celebrada con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se advierte que en el supuesto se ofrecerse postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valladolid, a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

4.371—3.568

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTO

Don Luis Martínez Palomares, juez municipal del distrito número tres de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 22-74 seguido, en este Juzgado, a instancia de don Alfredo Vidal Domínguez, vecino de Valladolid, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Angel Pardo Patín, mayor de edad y de la misma vecindad, con domicilio en calle Soto, 35-4.º D, sobre reclamación de pesetas 40.747, he acordado sacar a la venta en tercera, pública y judicial subasta, sin sujeción a tipo, por término de cuatro días, los bienes embargados al demandado que luego se expresan y bajo las siguientes condiciones.

Bienes objeto de la subasta

1. Un tresillo mini, de dos pla-

zas, color tabaco. Tasado en 3.500 pesetas.

2. Una vitrina, modelo 28, del mismo color. Tasada en 4.000 pesetas.

3. Un armario, dos puertas, modelo Serbe. Tasado en 3.000 pesetas.

4. Una mesilla a juego con lo anterior. Tasado en 500 pesetas.

5. Una mesa de centro. Tasada en 1.000 pesetas.

6. Un comodín, modelo Serbe. Tasado en 2.000 pesetas.

7. Un recibidor, modelo Serbe, skai de pared; tasado en 800 pesetas.

8. Dos marquesitas, skai pergamino, solo una. Tasadas en 400 pesetas.

9. Un cuadro litografía, pequeño. Tasado en 300 pesetas.

10. Un cuadro de fotografía. Tasado en 400 pesetas.

11. Una mesita de noche, color castaño, de poliéster. Tasada en 300 pesetas.

12. Dos sillas, modelo reformado, a 200 pesetas cada una. Tasadas en 400 pesetas.

13. Dos taburetes de cocina, azules, a 100 pesetas cada uno. Tasados en 200 pesetas.

14. Un televisor, marca G.E.E., de 19 pulgadas. Tasado en 4.000 pesetas.

Importe total del avalúo: 20.800 pesetas.

Advertencias

1.^a Que la subasta tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de noviembre próximo, a las once treinta horas.

2.^a Que los bienes salen a tercera subasta sin sujeción a tipo y que los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a Que los bienes objeto de la subasta, se encuentra en poder de doña Concepción Pérez Corbella, esposa del demandado y con el mismo domicilio, donde podrán ser examinados por los licitadores, que los tiene en calidad de depósito.

4.^a Que el remate puede efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Valladolid, a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis Martínez Palomares. El secretario, David Hormigos.

4.102—3.569

TORDESILLAS

Don Isidoro García Fernández, secretario del Juzgado comarcal de Tordesillas (Valladolid).

Doy fe: Que copiado a la letra la parte dispositiva y fallo de la sentencia dictada, en el juicio de faltas número 69-73, es como sigue:

Sentencia.—En Tordesillas, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. El señor don Alejandro Alonso González, juez comarcal sustituto, en funciones, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas, sobre daños por imprudencia, contra Gallur Raymond, domiciliado en Baciege, Avenida de L'Hers, Haute Garonne, conductor del camión Tir, matrícula del tractor 2.365-RR-31, con remolque 3135-RP-31, propiedad de Teichene Andre, con domicilio en inmueble Andrés Maurois, BT 31 Appt 13 Zup Du Mirail. Toluose, asegurado en la Compañía L'Union de Assurances de París, con póliza de seguro 177.263, con caducidad el 9-7-73, con prórroga de tres meses. Siendo perjudicados doña Carmen Serrador López, domiciliada en Madrid, calle Avenida de Federico Rubio Gali, número 175-3.º F, y el Ayuntamiento de esta villa de Tordesillas, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Gallur Raymond, a la pena

de tres mil pesetas de multa y al pago de las costas del juicio. Y que indemnice a doña Carmen Serrador López, en la cantidad de tres mil pesetas, y al Ayuntamiento de esta villa en la cantidad de seis mil pesetas; declarándose responsables civiles subsidiarios, a la empresa propietaria del camión causante de los daños, o la Compañía aseguradora L'Union de Assurance de Paris, con representación en España.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, Alejandro Alonso González.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado, en ignorado paradero Gallur Raymond, expido y firmo el presente en Tordesillas, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Isidoro García.

3.641—3.570

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN

Por la presente, y a petición de sus legítimos titulares, se anuncia el extravió de los Resguardos de Depósito de Valores n.º 1892, comprensivo de dos Certificados de Depósito números 2179/748 y 2180/749 de 50.000 pesetas cada uno; n.º 14336, comprensivo de 250 Bonos, Banco Industrial de León, Emisión 5-7-73; y número 101449, comprensivo de 118 «Accs. Iberduero, S. A.»

Lo que se publica para conocimiento de todas las personas interesadas, y pasados quince días sin oposición alguna, procederemos a la expedición de los duplicados de dichos documentos, dejando los originales sin efecto ni valor alguno.

Valladolid, 11 de noviembre de 1974.

4.394—3.571

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL